

## EL PLIEGO PETITORIO DE LA COB Y LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

Una farsa concertada para que el gobierno mantenga su política salarial hambreadora



**¡¡¡Salario Mínimo Vital con Escala Móvil de salarios ahora!!!**

*Desde el 2006 hasta el 2014, el incremento salarial ha sido de un 80%, sin embargo, la inflación en el mismo periodo fue de 112,85%, lo que significa que durante este periodo se ha tenido una pérdida del poder adquisitivo del 32,79%, es decir que con Bs. 100 ahora solamente se puede comprar lo que se compraba con Bs. 67, esto por el incremento de los precios. ... La inflación real de la economía en el 2014 fue de 10,79%” (Carlos Schlink Ruiz, analista económico.)*

## LA LLAVE DE LA CRISIS GRIEGA: CONSTRUIR EL PARTIDO MARXISTA-LENINISTA TROTSKISTA

La constitución de un gobierno pequeño-burgués de izquierda indica el debilitamiento de la burguesía griega ante las masas explotadas. Las viejas fuerzas políticas se desintegran. El partido socialdemócrata (Pasok) fue barrido en las elecciones. El partido de la oligarquía financiera (Nueva Democracia - ND), que dirigía la coalición gubernamental, se decompuso y perdió las elecciones frente a la Coalición de Izquierda Radical (Syriza).

Las variantes de izquierda se venían potenciando electoralmente frente a la crisis mundial. Obsérvese que el Partido Comunista (KKE) participó con candidato propio y obtuvo 15 escaños en el Parlamento, tres más que el Pasok. La Nueva Democracia (ND), que detentaba la máquina del Estado, pasó a ser la segunda fuerza con 78 parlamentarios. Syriza alcanzó 151. Para tener mayoría, se alió con "Grecia Independiente" (nacionalista de derecha), que obtuvo 13 puestos en el Parlamento.

En resumen, la improvisada Syriza, constituida el 2004 por la unión de innumerables agrupaciones sin identidad programática alguna, sirvió de canal a la clase media y sectores del proletariado para expresar su descontento con el desmoronamiento económico social del país y con la dirección gubernamental de aplicar los planes dictados por el capital financiero europeo.

Sin duda, se trata de un importante acontecimiento en el seno de la Europa encerrada en una gran crisis y de la Unión Europea que llegó a su límite. Los explotados griegos que estuvieron adaptados por un periodo dorado de la Zona del Euro y que fueron arrastrados por el gobierno detrás de la promesa franco-alemana de un reflorecimiento económico del viejo continente, bajo la bandera de la unidad europea, repentinamente se vieron arrastrados por un turbión incontrolable.

La tormenta que tuvo su epicentro en los EE.UU. el 2008, que cubrió a Europa y que arrasó a Grecia, recayó en gran medida sobre los explotados. Las ilusiones en la capacidad de la burguesía de superar las fronteras nacionales, impulsar las fuerzas productivas en favor de todas las naciones asociadas y abrir un nuevo capítulo de desarrollo social se desvanecieron.

O los afectados en sus empleos, en sus salarios o en sus pequeños negocios salían a la lucha de masas contra las violentas medidas antinacionales, antiobreras y antipopulares, o entonces dejaban avanzar libremente a la barbarie capitalista. Los explotados se lanzaron a las calles con el método propio de la clase obrera: Huelgas sectoriales, huelgas generales, manifestaciones callejeras, bloqueos, ocupaciones y enfrentamiento con a policía. Es bueno recordar que fueron innumerables las huelgas generales, aunque limitadas y fuertemente controladas por la burocracia sindical (estalinistas y socialdemócratas) responsables de las limitaciones de la huelga general.

La crisis política recrudesció. Pero, los explotados no contaron y no cuentas con una dirección revolucionaria. O sea, una dirección que materializase en el interior del combate el programa de la revolución proletaria. Las direcciones – estalinistas y socialdemócratas– canalizaron la revuelta hacia las elecciones. Evitaron que la lucha de clases se dirigiese a la toma del poder del Estado. La clase obrera sin política propia sigue una de las variantes de la burguesía o de la pequeña-burguesía. La política de poder de la burguesía se agotó con el Pasok y la ND. A los ojos de los oprimidos, ya no había cómo seguir ilusionados en que el camino trazado por el capital financiero y asumido por la burguesía griega sería corto y que el brutal sacrificio resultaría en un final positivo para a Grecia.

Las masas recurren a las elecciones en procura de una solución para el desempleo, el hambre, el frío, los desahucios, las enfermedades y la perspectiva sombría de la barbarie capitalista. Recorrieron así a una vía no revolucionaria. El movimiento pequeño burgués de oposición se potenció. Fenómeno político que se debió no sólo a desmoronamiento de los viejos partidos, sino a la ausencia de un partido revolucionario implantado en el proletariado.

Ni la oligarquía financiera que comanda la Unión Europea, ni la burguesía griega han visto la elección de Tsipras como un peligro real a sus intereses generales. La Syriza se ha empeñado en demostrar que no encabezaba un movimiento revolucionario ni pretendía hacerlo. Cambió el tono de su campaña y revisó aquellas posiciones que perecieran radicales en las elecciones parlamentarias de 2012.

Tsipras y sus asesores en economía han dejado claro que no pretenden romper el Memorando (Documento que compromete al país a drásticas medidas de austeridad a cambio de un rescate del sistema financiero griego). Por el contrario, el objetivo era el de cumplirlo, pero que para eso Grecia precisaba respirar, salir de la recesión y atender minimamente a los explotados que fueron empujados a la miseria. Esa posición se sintetizó en la consigna de "Déjennos trabajar".

Todo indica que Syriza fracasará en sacar a los explotados de la pobreza a la que fueron empujados de la noche a la mañana. No será capaz de imponerse ante la oligarquía financiera y de rechazar el Memorando. Las masas tendrán que continuar el embate con sus métodos propios. Tienen gran importancia las consignas contra el desempleo y el enorme decomiso salarial. La situación de penuria es tan grande que reivindicaciones como gas, luz, remedios, vivienda, fin de los desahucios impulsan a las masas a las calles. La defensa de un programa de reivindicaciones transitorias tiene todo para ser comprendido y asumido por los explotados. Está en la orden del día el combate por la escala móvil de horas de trabajo y el salario mínimo vital, que galvanizará las demás reivindicaciones parciales. Por esa vía, se puede impulsar en el seno del movimiento el programa de expropiación, nacionalización sin indemnización y control obrero de la producción. En ese sentido, es preciso propagandizar la estrategia de la revolución y dictadura proletarias.



*La corrupción en el partido oficialista no para: esta vez la olla se destapa en el “Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas Originarios y Comunidades Campesinas”*

## **EL CONTRALOR HERBAS DENUNCIA QUE HAY UN DAÑO ECONÓMICO DE 71 MILLONES DE BOLIVIANOS EN 153 PROYECTOS**



Según declaraciones del propio Evo Morales, “las organizaciones del movimiento campesino indígena originario son quienes deciden en el Fondo”. A continuación señala que “el gobierno tiene una mínima participación en relación a las organizaciones sociales”, aunque en el caso del Fondo de Desarrollo Indígena... quien funge como presidente es la Ministra de Desarrollo Rural, Nemesia Achacollo, y mal puede decir el presidente que la participación del Ejecutivo en esta institución es casi nula.

El Contralor Herbas ha señalado como responsables de este monumental asalto de los recursos del Fondo... una lista larga de dirigentes campesinos y originarios, senadores, diputados y autoridades del Estado, todos ligados directamente al partido oficialista, muchos de ellos son candidatos a puestos importantes como es el caso de Felipa Huanca candidata a la gobernación del Departamento de La Paz.

Los montos de los proyectos donde se han realizado la estafa van desde los 140.000 hasta los 900.000 bolivianos. Los dirigentes de organizaciones sociales y autoridades actuales aparecen en estos proyectos como representantes legales y en muchos casos también como beneficiarios, es decir, quienes tienen la cuenta bancaria donde se hacen las transferencias de recursos económicos.

Muchos de los proyectos son fantasmas, nunca han existido y, sin embargo, se han hechos millonarios desembolsos para su ejecución; otros proyectos ni siquiera han empezado y ya se han pagado por ellos como si se hubieran ejecutado y, finalmente, aparecen proyectos como concluidos pero que han quedado a medias.

Porque el escándalo es tan grande, donde aparecen implicados personajes importantes del oficialismo, Morales se ha visto obligado a anunciar que -después de los carnavales- procederá a realizar profundos cambios en el Directorio del Fondo Indígena. Como de costumbre, con fingida molestia, ha señalado que se castigará ejemplarmente a los responsables, “caiga quien caiga”. No ha dejado de puntualizar que hablar de cambios en el Fondo no implica cambiar también a la Ministra de Desarrollo Rural, dejando al margen a su pariente espiritual sobre la que pesan también denuncias de fabulosos negociados con tierras en el Oriente boliviano.

Ya raya en el cinismo cuando el Contralor recomienda a la presidenta del Fondo Indígena, Nemesia Achacollo, que debe asumir acciones e informar a la Contraloría General sobre otro paquete de 100 proyectos cuyo monto asciende a 74.600.531 bolivianos, porque tendrían una situación de planes inconclusos. Anuncia que, en este caso, se han hecho entre uno y tres desembolsos. También debe informar sobre otro paquete de 169 proyectos por 132 millones de bolivianos en el que se hicieron el 100% de los desembolsos y no se registró la recepción final porque se los considera proyectos ya ejecutados. De este modo, la jefa de la mafia estafadora al Estado, es la encargada de fiscalizar y de informar a la Contraloría.

Cambiando a todos los miembros del Directorio no se ha resuelto el problema de la corrupción en ese sector, tampoco creando los mecanismos de control a la cabeza de Achacollo. El MAS en su conjunto y su gobierno están podridos, se trata de un cuerpo purulento en total descomposición.

# EL COLMO

***Mientras el gobierno y sus lacayos de la COB conciertan un incremento miserable, los empresarios chupa-sangres, piden a su gobierno rebajar aún más el poder adquisitivo de los salarios de hambre de los trabajadores.***

***“Cámara Nacional de Industrias pide que aumento salarial excluya artículos inflacionarios***

***“La Cámara Nacional de Industrias presentó ayer los lineamientos para la formulación de una política salarial. Comprende ocho propuestas o planteamientos” (Página Siete 20-2.15)***

C.A.V.

Como no podía ser de otra manera, los capitalistas que viven del trabajo ajeno piden el congelamiento del miserable salario de los obreros, aún más, en términos reales piden su REBAJA.

Como si se tratara de un desastre “natural” -que no tuviese nada que ver con la dinámica del capitalismo guiada por la sed de ganancia- en el que ellos no tienen la culpa, piden que se excluya la inflación de los alimentos que resultan la parte esencial del gasto de los obreros -aunque no lleguen a comprar lo necesario- del cálculo del incremento salarial.

El objetivo es preservar las ganancias y aumentarlas. Ya hemos señalado anteriormente que con los miserables aumentos nominales del salario -por obra del gobierno “socialista”- los salarios reales -su capacidad de compra- han sido disminuidos; además, como el PIB (producto) ha crecido constantemente, es decir, como los trabajadores han producido más cada año, el resultado final es que se ha incrementado la explotación, pues con salarios cada vez más bajos los obreros han producido más valor, más plusvalía que se embolsillan estos señores.

Lo que corresponde es que el salario cubra el costo de reproducir en condiciones normales/históricas la reproducción de la fuerza de trabajo, de la clase obrera (salario mínimo vital), como sucede con cualquier mercancía, y que se actualice según la variación de los precios (escala móvil). Aquí no se trata de que las necesidades del obrero son “una sensación” como dice el angurriente empresario, ni de los argumentos del “experto” economista -funcionario de todos los gobiernos neoliberales-, se trata la retribución del valor de la fuerza de trabajo empleada para producir las mercancías de las que se apropia el empresario,



valor que -pese a ello- sigue siendo menor al valor del producto que incluye la ganancia para el capitalista. Por eso ni siquiera se trata de una reivindicación para el futuro socialista, sino para hoy.

Por otra parte, semejante demanda de los empresarios es posible porque el gobierno ha dado sucesivamente muestras de que lo que prioriza es el interés de sus “socios”, es decir ellos, los empresarios y, lo más dramático, porque la burocracia sindical de la COB también está de acuerdo en que el “desarrollo” capitalista -es decir la acumulación del capital y la explotación- discorra de manera tranquila, pacífica, en el marco de la “economía plural” y del “proceso de cambio”. En otras circunstancias hubiese sido impensable que los capitalistas se atrevan a hacer esta demanda que es una afrenta a los obreros.

***¡¡Muera el gobierno socio de los empresarios chupa-sangres!!***  
***¡¡¡SALARIO MÍNIMO VITAL (8.000 bs.) CON ESCALA MÓVIL!!!***

## NO TODO ES "BLUE" EN LAS EMPRESAS ESTATALES

LÍNEA ROJA



La "compra" de dirigentes no frenó el descontento en las empresas estatales, incluso en la poderosa Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y las estatales mineras. El paro de actividades en la empresa textil Enatex nos demostró que no hay temor y que están dispuestos a frenar tanto abuso, pese a que uno de sus principales dirigentes fue despedido. En Santa Cruz, los trabajadores de SAO realizaron una contundente huelga hasata lograr que la transnacional dueña de la empresa acceda a sus demandas.

El caso más sorprendente es lo ocurrido en Yacimientos. Antes de ingresar en vacaciones, el entonces presidente de YPFB, Carlos Villegas, se presentó en un encuentro de dirigentes nacionales para advertirles que este 2015 se empezaría a aplicar la Ley de Empresas Públicas, en el que se establece que todos los trabajadores antes de decretarse la norma se rigen bajo el Estatuto del Funcionario Público y pone varios argumentos que inducen a que los petroleros pierdan todos sus derechos laborales. El Estatuto del Funcionario Público es una de las normas más draconianas del proceso neoliberal, que continúa aplicando el Gobierno indígena, porque no define un horario de trabajo, pueden ser removidos a cualquier repartición, no gozan de antigüedad, pueden ser despedidos sin goce de beneficios y otros.

Los trabajadores petroleros, conscientes de lo que les podría ocurrir, amenazaron con iniciar medidas de presión, por lo que sus dirigentes, totalmente entregados a las caricias del poder, tuvieron que ir a Palacio a solicitar a su "jefazo" que interceda por ellos. Algo similar ocurrió en el sector minero, aunque sus dirigentes pudieron "gambetear" el descontento, pero se vieron obligados a plantear esta solicitud en el pliego 2015.

El acuerdo que firmaron los trabajadores de Enatex establece que se los incorpora a la Ley General del Trabajo. Llama la atención que en el decreto de constitución de la Gestora Pública,

que reemplazará a las dos AFPS, también se incluya que los funcionarios están protegidos por la actual Ley del Trabajo.

El Gobierno posmoderno no pudo con los dos sectores que más ingresos generan para las arcas estatales, los petroleros y los mineros, y pese a que momentáneamente se calmaron las aguas, está claro que el problema se reactivará, porque el Gobierno no podrá seguir soportando la pesada carga social que le representa mantenerlos.

## EL GOBIERNO ANTI OBRERO CÍNICO Y MENTIROSO

El gobierno enemigo de los trabajadores, proletarios, maestros, trabajadores en salud, etc. no sólo que desarrolla una política de congelamiento de salarios en base a cálculos del índice de inflación trucados para justificar miserables incrementos anuales que están por debajo de la inflación real, sino que para salir del paso en los conflictos que se le presentan con los trabajadores no tiene el menor reparo en mentir cínicamente. Es el caso de ENATEX, empresas estatal textil que se hunde por falta de mercado para sus productos; adeuda a sus trabajadores sus salarios desde noviembre.

El secretario general de la Empresa Pública Nacional Textil (ENATEX), Johnny Huanca, ha denunciado que la ex ministra de Desarrollo Productivo, Teresa Morales, les mintió al prometerles, luego de firmar un acta de entendimiento para que levanten la huelga indefinida que protagonizaban, que sus salarios adeudados serían cancelados con el saldo de \$us 4.200.000 que debía Venezuela. Pero, para sorpresa de los trabajadores, resulta que la nueva ministra del sector, Verónica Ramos, les informó que **no existe ninguna deuda del país caribeño y que sólo cuentan con Bs. 800 mil para cubrir las operaciones de la empresa**, y que la deuda interna de la empresa asciende a Bs. 47 millones, por falta de pago de salarios, servicios básicos de la factoría y a proveedores.

La Ministra Ramos no les ha dado ninguna esperanza para que se pueda hacer el pago en el futuro inmediato. El cuento sobre la deuda de Venezuela es que "se trataba de una intención de negocio que no se pudo concretar". "Eran contratos que querían realizar, de pedir un anticipo que eran esos 4 millones 200 mil para saldar las deudas de los sueldos devengados". En estas condiciones, Enatex podrá funcionar máximo hasta fines de marzo porque ya no cuenta con materia prima.

La verdad es que se trata de un gobierno incapaz de desarrollar y potenciar empresas estatales fuertes por su concepción rentista de "vivir bien" con las rentas que dejan inversores privados a los que llama "socios pero no patrones" sólo para justificar su política abiertamente pro capitalista y pro imperialista.

Desde Santa Cruz

# ¡Victoria de los obreros de ADM-SAO!

## Tras 16 días de paro imponen sus demandas a la patronal



## Victoria de los obreros de ADM-SAO!

### Tras 16 días de paro IMPONENEN SUS DEMANDAS A LA PATRONAL

Esta ha sido sólo una batalla frente a la patronal en demanda del cumplimiento de las leyes laborales. Para acabar de raíz con la explotación capitalista obreros y trabajadores de otras empresas agroindustriales debemos exigir la nacionalización sin indemnización de la agroindustria en Bolivia, no la compra de acciones que plantea el MAS, sino la expropiación sin indemnización de la agroindustria y ponerla bajo Control Obrero Colectivo, en beneficio del pueblo. ¡Eso es el verdadero socialismo!

Desde el 4 de febrero obreros de ADM-SAO realizaron un paro apostados en las entradas de la empresa y algunos bloqueos hasta conseguir el compromiso de la patronal del cumplimiento del Laudo Arbitral ganado el 28 de febrero.

Entre las demandas ganadas por los obreros están:

- Aumento salarial del 15% para la gestión 2014.
- Pago retroactivo de la deuda por el mal cálculo de horas realizado por la empresa.
- Dotación de dos pares de botas juntas al año y Ampliación de la entrega de leche para todos.

## NACIONALIZAR SIN INDEMNIZAR LA TRASNACIONAL SAO PARA SERVIR EFECTIVAMENTE AL DESARROLLO NACIONAL

Los trabajadores de la planta aceitera están reconociendo en su experiencia a qué intereses responde una empresa manejada con criterio trasnacional como es ADM-SAO. Además de denunciar los malos tratos e incumplimiento de la normativa laboral, advierten que procesar soja y otras oleaginosas es un gran negocio que enriquece a los gringos dueños de la empresa y su equipo de confianza, y que además la trasnacional reduce puestos de trabajo en Bolivia al exportar materia prima a otros países donde recién es manufacturada. Eso comprueba que a las trasnacionales no le importa el desarrollo nacional sino arrancar ganancia y plusvalía en la forma más óptima. Por ello surge la idea de nacionalizarla, es decir que el estado la expropie y entonces sirva al desarrollo nacional. Esto de forma instintiva lo encarna la clase obrera al tomar la empresa y querer manejarla al servicio de la gente. Esto coincide con la propuesta del POR que indica la necesidad urgente de nacionalizar la agroindustria, canal por donde se escurren hacia el exterior los recursos que pueden servir para el desarrollo del país, además que sea de forma revolucionaria, es decir sin reconocer ninguna indemnización.

- Aumento del bono escolar de 100 a 200 Bs.

- Pago de las horas extras de los domingos equivalente al triple, retroactivo de enero del 2014 en adelante.

### Fueron 16 días de paro

ADM-SAO, de la trasnacional norteamericana Archer Daniels Midland Company, una de las procesadoras agrícolas más grandes del mundo, que maneja millones y millones de dólares, cuyos sueldos de sus gerentes están en el rango de los 40 mil a 100 mil Bs, se negaba a cumplir con estos derechos básicos por lo que los obreros tuvieron que recurrir a la acción directa.

16 días apostados en la entrada de la fábrica, realizando ollas comunes, algunos bloqueos, los obreros resistieron sin dar tregua a la patronal.

La huelga o paro laboral es una creación de la clase obrera, en su lucha contra la explotación del capitalismo; los obreros paralizan las máquinas demostrando que son la base del proceso productivo y de la ganancia que se embolsilla la patronal.

¡La unidad de los obreros ha sido la clave para la contundencia de la medida! Y ha llevado a las autoridades a declarar legal la huelga, incluso a la presencia del ministro de trabajo, ojalá hiciera eso en todas las luchas de los obreros frente a la patronal, pero no se puede confiar en este gobierno aliado de los empresarios explotadores.

### La victoria de los obreros de ADM-SAO es la victoria de la clase obrera cruceña

¡Unidad y lucha! Ese es el ejemplo a seguir por los obreros de otras industrias. Su victoria fortalece a toda la clase obrera, es un precedente importante. ¡Fuerza compañeros!

Esta ha sido sólo una batalla frente a la patronal en demanda del cumplimiento de las leyes laborales. Para acabar de raíz con la explotación capitalista, obreros y trabajadores de otras empresas agroindustriales debemos exigir la nacionalización sin indemnización de la agroindustria en Bolivia, no la compra de acciones que plantea el MAS, sino la expropiación sin indemnización de la agroindustria y ponerla bajo Control Obrero Colectivo, en beneficio del pueblo. ¡Eso es el verdadero socialismo!

DE: "EL TRAPICHERO" No.49 POR Santa Cruz, 19-2-15.

# EL PLIEGO PETITORIO DE LA COB Y LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

**Una farsa concertada para que el gobierno imponga su política salarial hambreadora**



**¿Quién le ha dado permiso a este llunku para presentar el Pliego de la COB de 12 puntos?**

Estos sinvergüenzas rastreros del empedrador Ego Morales NO CONVOCO A NINGUN AMPLIADO PARA discutir el pliego, trabajaron a espaldas de las bases. Corresponde a los trabajadores saldar cuentas con los lacayos y presentar un pliego que exija el cumplimiento de las demandas reales de los trabajadores.

**Defender nuestros derechos en las calles, unidos, organizados y movilizados ahora !!!**

Tenemos entre manos el pliego petitorio de la COB y la respuesta del gobierno.

Se trata de una farsa montada entre ambos, llena de solicitudes generales, sin demandas concretas, sin planteamientos políticos propios de los trabajadores sobre los grandes y pequeños problemas del país y de la clase obrera, y respuestas ampulosas del gobierno sobre sus grandes planes y proyectos en todos los campos pero sin ninguna solución concreta a las condiciones de atraso y pobreza en la que vive la mayoría explotada del país.

En el problema salarial que es el que interesa prioritariamente a los trabajadores, el pliego no pide nada concreto. A la letra:

*“Política salarial- Salario Mínimo Nacional.- Exigimos la implementación de una política salarial a corto mediano y largo plazo en base al costo real de la canasta familiar integrada por componentes necesarios que se requieren para vivir bien y dignamente ya que el salario debe garantizar una alimentación adecuada, vivienda digna, vestimenta, educación asistencia en salud, transporte y previsión social. Y sobre esta base se establezca el cálculo del salario Mínimo Nacional.”*

Si pues, pero ¿cuanto es lo que se necesita para que el salario cumpla ese requisito básico e irrenunciable de permitir a la familia del trabajador “vivir bien”, entendemos cubriendo por lo menos sus necesidades básicas?, esas que se mencionan en la “exigencia”. Ni media palabra, pese a que la propia COB ha establecido un Salario Mínimo Vital de 8.300 bs.

**La respuesta del gobierno: La ya conocida: que se ajustan los salarios por encima del índice de inflación del INE -que todos sabemos es falso-, que se ha otorgado un segundo aguinaldo pero que además, se subvenciona hidrocarburos y algunos alimentos, además de los bonos Juancito Pinto, Renta Dignidad y Juana Azurduy. En otras palabras, que no se le puede pedir más a un Estado que hace tantos esfuerzos por “redistribuir” la riqueza entre los más excluidos.**

Respecto a la “exigencia” de que el incremento que se dé sea para todos los sectores laborales (empresas estratégicas, instituciones autónomas, descentralizadas y desconcentradas, universidades y otros), el gobierno responde: “...es importante

aclarar que el incremento salarial a las empresas públicas no puede ser aplicado de manera general, por cuanto se debe considerar la disponibilidad y sostenibilidad financiera de cada empresa, ... tal como se acordó en el acta de entendimiento del gobierno nacional y la COB de 21 de abril de 2014, que establece que el incremento de los trabajadores de las empresas públicas se negociará de manera sectorial, tomando en cuenta el Sindicato de la Empresa, los Ministerios Sectoriales y considerando las utilidades y la disponibilidad financiera de cada empresa.” En cuanto a los trabajadores de los gobiernos departamentales, alcaldías y universidades, “En el marco del Régimen Autonómico, los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales, podrán otorgar un incremento salarial de acuerdo a sus posibilidades financieras”. Respecto a los trabajadores de las empresas privadas, ni la COB pide nada ni el gobierno dice nada, lo que implica que tendrán que negociar directamente y por separado con sus patrones.

El Pliego de la COB luego se refiere al Aparato Productivo pidiendo reactivación y potenciamiento de empresas mineras del sector asalariado dependientes de COMIBOL, inversión para el fortalecimiento e industrialización de las empresas productivas mineras y metalúrgicas con recursos del TGN, restructuración de COMIBOL con participación de la COB, FSTMB y Ministerio de Minería y Metalurgia para que cumpla su función de participar en toda la cadena productiva, diversificación e industrialización de las materias primas en las empresas productivas del Estado, industrialización del MUTUN, corredor bioceánico ferroviario, acelerar industrialización en la cadena productiva hidrocarburífera, escudo de protección a la producción textil, lucha contra el contrabando, protección a la industria nacional, apertura de mercados nacionales e internacionales para la producción textil, fortalecimiento de Cooperativas Agropecuarias, fortalecimiento de ENTEL, etc. otras peticiones menores.

La respuesta del gobierno: Páginas de páginas con proyectos, algunos emprendimientos pequeños, conformación de comisiones, etc. pero en resumen: Para el caso de la minería estatal: “al margen del apoyo del Estado, es responsabilidad de las empresas públicas el financiamiento de sus operaciones”, convertir a COMIBOL en una “Corporación estratégica”, es decir, con socios transnacionales, como YPFB.

Para hidrocarburos: “política agresiva de atracción de inversiones para actividades de exploración y explotación de nuevas áreas, que consiste en: 1) Otorgar incentivos económicos a los proyectos de exploración y explotación ... consiguiendo que los proyectos gasíferos y petrolíferos en Bolivia sean atractivos económicamente para las inversiones extranjeras, 2) ... facilitar la obtención de permisos ambientales para la ejecución de inversiones ....”

En resumen política burguesa entreguista que pretende diferenciarse de la de los neoliberales sólo por la presencia ficticia del Estado como socio subordinado a las exigencias del capital financiero.

## POR MANDATO DEL GOBIERNO, CASTIGAN POR SEGUNDA VEZ A MIGUEL LORA



La primera vez, el Consejo Nacional de Disciplina Sindical lo privó de sus derechos sindicales por cuatro años acusado de haber mellado la dignidad del dirigente estalinista Pinaya cuando se descubrió que éste usaba una doble identidad en su vida privada y pública. Cumplió la pena y volvió a ser elegido como ejecutivo de la Federación del magisterio urbano cochabambino y, cuando ejercía estas funciones, fue privado por Pinaya a ingresar a un encuentro pedagógico convocado por el Ministerio de Educación con el argumento falso de que seguía castigado sindicalmente.

Como consecuencia de este incidente, Lora acude al Consejo Nacional de Disciplina Sindical acusando al Pinaya de haber atentado contra los estatutos de la Confederación, demanda que es admitida y comunicada a la parte acusada. En respuesta Pinaya, uno de los elementos más corruptos de la camarilla estalinista, plantea una reconversión acusando a su vez a Lora de no haber rendido cuentas “oportunamente” hace 14 años y de no haber hecho cumplir la sentencia del Consejo Nacional de Disciplina Sindical, ejecutoriada por un Congreso Ordinario, contra Vladimir Mendoza y Gustavo Sánchez al permitir que éstos participen de un comité de huelga en el conflicto sobre la Ley de Pensiones el 2013.

Durante el proceso, Lora demuestra que sí rindió cuentas oportunamente -con un dictamen de auditoría externa- al primer congreso ordinario que se instaló después de su gestión sindical. Luego también demuestra la falsedad de la acusación de que hubiera permitido participar a Mendoza y Sánchez en

un comité de huelga que nunca existió. Finalmente, demuestra con pruebas testificales que Pinaya transgrede los estatutos al privarle su ingreso al referido evento pedagógico cuando cumplía funciones sindicales como ejecutivo de la Federación cochabambina.

De nada sirven las pruebas presentadas, el Consejo simplemente anula las pruebas documentales con el argumento de que -por ser fotocopias y por haber sido legalizadas por organismos que no tienen competencia para ello- no tienen valor legal, cuando son ellos mismos los que generaron -en su momento- gran parte de esos documentos y no dan ningún valor a las declaraciones de los testigos propuestos por Lora. La conducta de estos “jueces” sindicales llega a tal grado de cinismo que pisotea impunemente toda la estructura normativa de la organización sindical del magisterio urbano boliviano; es bueno recordar que ellos mismos condenan a José Luis Álvarez, de por vida, en base a fotocopias simples que usan sus acusadores como pruebas.

Está fuera de duda que estos canallas que fungen como “jueces” no actúan por decisión propia sino por encargo del gobierno y de los dirigentes oficialistas de la Confederación, todos ellos militantes del mal llamado Partido Comunista que cogobierna con el MAS. La sanción a Lora y a los dirigentes de La Paz (José Luis Álvarez, Luis Copeticona, René Pardo y Samuel Amoragas), de Cochabamba (Vladimir Mendoza, Gustavo Sánchez y José María Mendoza) y de Oruro (Daniel Ordoñez) -todos ellos de militancia trots-kista- tiene la finalidad de extirpar a la corriente revolucionaria del seno del magisterio y de sus organizaciones sindicales, el gobierno y sus sir-vientes buscan consolidar la política de estatización de los sindicatos; nadie debe ponerse como obs-táculo en el camino de los gobernantes en el cumplimiento de su política pro empresarial y pro imperialista. Para los gobernantes masistas es cosa del pasado eso de la independencia sindical porque el nuevo Estado Plurinacional dicen que representa los intereses de los empresarios, de los trabajadores, de los campesinos y de todos. ¿Qué más prueba de las prácticas fascistas de este gobierno?

Es bueno que conozcan quiénes son los esbirros del gobierno que fungen como miembros del Consejo Nacional de Disciplina Sindical, cuando llegue el momento y cuando las bases acaben con ese cáncer que es el oficialismo (PCB – MAS) encaramado en la Confederación, habrá llegado la hora de juzgarlos y castigarlos ejemplarmente. Los que firman las sanciones contra los dirigentes revolucionarios son Oscar Ariñez G, como presidente del Consejo, Darío Campos M, como vocal y Samuel Barrón R, como vocal.

**Respuesta a la represión sindical y judicial de los agentes del oficialismo**

## **SOLDARSE FÉRREAMENTE CON LAS BASES A TRAVÉS DE UNA ORGANIZACIÓN FUERTE Y NACIONAL**

***El gobierno autoritario al servicio del imperialismo y sus agentes cumplen con su misión de tratar de marginar a los combatientes de las organizaciones de masas para controlarlas política y burocráticamente. Los castigados deben redoblar esfuerzos para formar y educar a nuevas capas de dirigentes y forjar una poderosa organización nacional. La condición para la victoria está en ligarse férreamente con las bases de tal modo que en las movilizaciones futuras sea la dirección natural del magisterio nacional.***

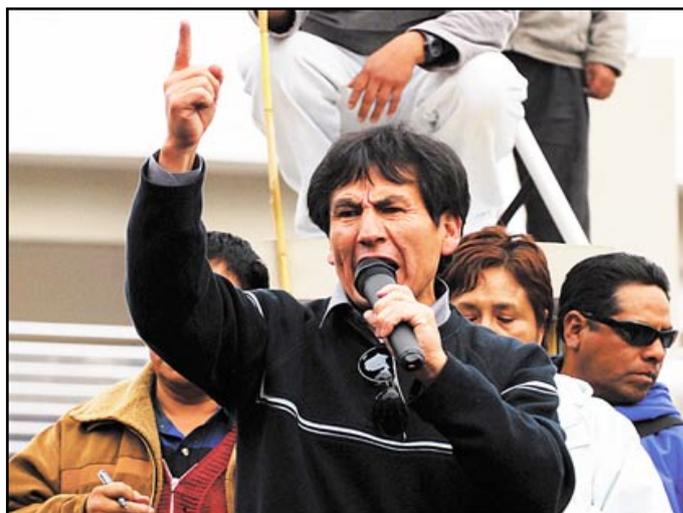
Los revolucionarios saben muy bien que un Estado que representa los intereses de la clase dominante y del imperialismo tiene la misión de impedir la rebelión de los explotados, para cumplir esta finalidad asumen con frecuencia medidas policíacas que consisten en descabezar a las bases asesinando, encarcelando y marginando a los dirigentes de sus organizaciones de masas como son los sindicatos.

El gobierno del MAS ha buscado el camino de corromper a los dirigentes sindicales para ponerlos al servicio de su política reaccionaria que niega la lucha de clases y propone la convivencia armónica de los explotados con sus verdugos; ha sacado de la manga la teoría -nada original- de que él representa los intereses de todos; el país y los sindicatos no pueden estar al margen de su control, de la manera más cínica enarbola la teoría de que el principio de la independencia política que está inscrita en los documentos constitutivos del sindicalismo boliviano (la Tesis de Pulacayo y otros) son una antigualla.

Los dirigentes que se oponen a la política reaccionaria del Estado burgués son un obstáculo en su tarea de estatizar los sindicatos y, en el caso del magisterio que ya tiene el control de su organización nacional (la Confederación y el Consejo de Disciplina Sindical), utiliza la represión burocrática de los mismos dirigentes manipulando sendos procesos que invariablemente terminan en sanciones de privación de los derechos sindicales de los acusados, en muchos caso de por vida. Los cargos que utilizan, al puro estilo de las purgas estalinistas, son las más denigrantes como el robo de fondos sindicales, traición al magisterio, contra-veniones contra los estatutos, etc. Así, teniendo el servicio de los sicarios (masistas y estalinistas) aparece con las manos limpias discursando sobre el respeto a las garantías y libertades democráticas.

Si reprimen a los dirigentes sindicales es señal de que éstos están haciendo bien su papel revolucionario y es ocioso lloriquear porque son castigados por el Estado burgués y sus sirvientes. La represión no debe paralizar su acción en el seno de las masas, no es necesario fungir el título de "dirigente" para conducir las luchas de los explotados hacia la victoria. Lo importante es no perder el control de las organizaciones sindicales a través de nuevos cuadros que deben surgir en el camino.

**LA TAREA ES MANTENERSE INDISOLUBLEMENTE SOLDA-**



***Perseguido por la burocracia  
vendida de la confederación  
del Magisterio, a través de  
un proceso administrativo  
con pruebas fraguadas, y fuera  
de tiempo. Buscan que Alvarez  
no ejerza más la dirigencia***

**DOS A LAS BASES Y SÓLO SE PUEDE LOGRAR ESTE PROPÓSITO SI SE FORJA UNA PODEROSA ORGANIZACIÓN NACIONAL. LA EDUCACIÓN DE NUEVOS CUADROS REVOLUCIONARIOS ES TAREA IM-POSTERGABLE, ÉSTOS REEM-PLAZARÁN POR CENTENA-RES A LOS CASTIGADOS EN LA CONDUCCIÓN OFICIAL DE LOS SINDICATOS. LA ORGANIZACIÓN DEBE SER MODELADA EN TORNO AL PROGRAMA REVOLUCIONARIO Y LOS MILITANTES DEBEN COMPRENDER LA NE-CESIDAD POLÍTICA DE UNA RÍGIDA DISCIPLINA. ES PRECISO POTENCIAR LAS VIRTUDES DE LOS NUEVOS COMPAÑEROS QUE LLEGAN A LA ORGANIZACIÓN Y COMBATIR CON ENERGÍA LOS VICIOS Y LAS TARAS QUE TRAEN DE SU MEDIO SOCIAL DE ORIGEN.**

**DEBEMOS RETORNAR  
A LA LUCHA POR UN  
SALARIO IGUAL A LA  
CANASTA FAMILIAR, CON  
ESCALA MÓVIL**

**BAJAN LOS PRECIOS DE LAS  
MATERIAS PRIMAS  
SUBEN LOS PRECIOS DE LA  
CANASTA FAMILIAR  
LOS SALARIOS PIERDEN SU PODER  
DE COMPRA**

No hay semana que pase sin que algún producto de la canasta familiar suba de precio, este hecho, genera una pérdida gradual y permanente del poder adquisitivo de los salarios ya bajísimos.

A esta crítica situación de los trabajadores se suman el bajón internacional de los precios del petróleo, sus derivados, minerales y otras materias primas. Como de costumbre, los empresarios privados descargarán la elevación de sus costos de producción a las espaldas de los trabajadores aumentando los precios de los productos de primera necesidad de la canasta familiar haciendo subir más el costo de vida y cínicamente argumentarán que aumentar salarios genera mayor inflación.

La situación se agrava mucho más cuando en nuestro sector el gobierno nos obliga a trabajar más tiempo, con más materias, más estudiantes por curso, etc., en provincias es normal trabajar más periodos sin remuneración, es decir, ad honorem.

Corresponde unificar la lucha por un salario de acuerdo a los precios del mercado, es decir, de la canasta familiar. No debemos confundir la exigencia de más horas de trabajo con incremento salarial. El tener una carga horaria mayor, no significa ganar más, así se genera mayor desempleo, hay cientos de maestros sin cargo y miles de egresados haciendo fila.

Los dirigentes de la COB y de la CTEUB antes de declararse abiertamente como oficialistas apoyando el "proceso de cambio" de Evo Morales, plantearon el monto de 8.300 Bs. como Salario Mínimo Vital.

Unifiquemos nuestra lucha por el salario de 8.300 Bs. y con Escala Móvil para contrarrestar el permanente alza del costo de vida.

Si el gobierno y los empresarios son incapaces de dar esta necesidad deben ser expulsados del poder. No merecen gobernar.

DE: "Correo Sindical" No.6, Enero 2015, FDTEULP.

**Magisterio urbano de Cochabamba**

**RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA  
GENERAL REALIZADA  
EL 10 DE FEBRERO**



- 1.- Ratificar las resoluciones emanadas del Consejo Consultivo del 4 de febrero del 2015.
- 2.- Rechazo a la aplicación del nuevo plan de estudios, la carga horaria y la reestructuración de unidades educativas por ser un atentado a la calidad de la educación y vulnerar el Reglamento del Escalafón.
- 3.- Exigir la restitución de las horas de estudio reducidas a todas las asignaturas. Las células sindicales donde persista la reducción de horas deben emanar votos resolutivos para procesar sindicalmente a los directores de las unidades educativas por atentar contra la profesión docente.
- 4.- Se ratifica el estado de emergencia del magisterio urbano cochabambino y se convoca a movilizaciones a partir del día viernes 20 de febrero.
- 5.- Organizar la lucha unitaria a nivel nacional y desde las bases para defender nuestras reivindicaciones: 20 alumnos por curso, ningún contenido nuevo si no es con su presupuesto y su carga horaria, defensa de la calidad educativa, jubilación con el 100 %, entre otras,
- 6.- Luchar por un sueldo acorde a la canasta familiar y con escala móvil, rechazamos la palabrería de los dirigentes de la COB que proponen una política salarial a corto, mediano y largo plazo.
- 7.- Exigir que la nueva gestora de pensiones pase a la administración plena de los trabajadores.
- 8.- Mantener la independencia sindical con relación al gobierno y respeto al fuero sindical.
- 9.- Rechazar los millonarios sueldos de los nuevos jefes oficialistas de la Gestora Pública del Fondo de Pensiones.
- 10.- Exigir al Estado cumpla con su obligación de aportar al Fondo de Pensiones para posibilidad la renta del 100%.
- 11.- Aumento del presupuesto de la Educación (33 %).**
- 12.- Exigir el pago por trabajos extra aula que realizan los maestros, equivalente a 16 horas mensuales (planificaciones, planillas de notas, revisión de cuadernos y de trabajos prácticos, libretas, reuniones con padres de familia, etc.).
- 13.- Para potenciar el proceso enseñanza – aprendizaje la evaluación debe estar orientada a tomar aspectos objetivos y rechazar todo lo subjetivo del Reglamento.**

Cochabamba, 10 de febrero del 2015.

# U Abierta

URUS - URDA

5ª época, número 744

27 de febrero de 2014

## EL DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Uno de los planteamientos centrales de la Reforma Educativa relativa a la Educación Superior del Banco Mundial y que el actual gobierno del MAS en los hechos mantiene, es que ésta es un servicio de alto retorno personal para quien la recibe y que por lo tanto no es "equitativo" que sea indiscriminadamente financiada por el Estado. Debe pagarse por él de acuerdo a las leyes del mercado. La función del Estado debe reducirse a financiar sólo aquellas actividades que al no proporcionar beneficios inmediatos a la iniciativa privada y siendo considerados de alto "retorno social", requieran apoyo estatal. Por ejemplo: la educación básica en el campo y para los sectores deprimidos de las ciudades. Esto por una parte, y por otra, controlar y certificar la calidad del servicio que prestan las universidades privadas o estatales. Dentro de esta concepción, ¿cuál el papel de las universidades públicas? Reducir sus actividades al mínimo y encuadrarse en la norma de cobrar por el servicio que presta. Su función sería la de mantener algunas actividades consideradas importantes pero no atractivas al negocio de las universidades privadas. Por ejemplo: carreras científicas, literatura, investigación básica. En esta lógica se basa toda la política de la Reforma Educativa en lo que se refiere a la educación superior y que los tecnócratas del B.M. llaman principios de "equidad y eficiencia".

Equidad es sinónimo de ecuanimidad, de justicia. Para la burguesía y el imperialismo, lo ecuánime y lo justo se mide en función de la capacidad económica de cada cual. El dinero da derecho y posibilidad de adquirir lo de mejor calidad. En el plano de la educación superior, esto significa pagar más para recibir mejor educación y pagar más según el beneficio que se espera obtener. No es equitativo, según la burguesía, que el Estado costee los estudios de los que pueden pagar por él. La alternativa de menor costo para el Estado es pues el potenciamiento de las universidades privadas y la elitización de las estatales.

Por este camino se cierran las puertas de la Educación Superior para los hijos de las mayorías explotadas y se anula el principio de que la educación es un derecho para todos garantizado por el Estado.

El ingreso libre es un derecho de todo bachiller y una obligación del Estado el dar a todo estudiante la posibilidad de seguir estudios superiores. El sistema de cupos y el examen de ingreso a las universidades públicas es un atentado más al derecho a la educación.

### Sucre: Estudiantes en Huelga de Hambre por el Ingreso Libre



**Las Universidades Estatales se sostienen gracias a la explotación de los recursos naturales y el sacrificio de nuestros padres. Tenemos todo el derecho de estudiar e ingresar libremente a las Universidades y por eso de forma decidida y con la seguridad de la justeza de nuestros planteamientos se instala el primer piquete de Huelga de Hambre en la USFX desde el 3 de febrero y las autoridades inhumanas han privado a los huelguistas incluso de agua, luz y baño**

**!! LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO Y NO UNA MERCANCIA!!!**

# Peligran 10.588 MM \$US de las pensiones

## EL M.A.S. NO QUIERE DARNOS LA CANASTA FAMILIAR PERO ASALTA LAS JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES

EL GOBIERNO SABE QUE EL PRECIO DEL PETRÓLEO PROBABLEMENTE NO SUBIRÁ POR UN BUEN TIEMPO Y QUE PERDEREMOS DINERO POR SU POLÍTICA RENTISTA FAVORABLE A LAS TRASNACIONALES, POR ESO TOMA LOS FONDOS DE PENSIONES, PARA DISPONER DEL DINERO DE LOS TRABAJADORES A SU ANTOJO. ESTO NO ES SEGURIDAD SOCIAL. ESTE ES UN GOBIERNO CORRUPTO Y DESPILFARRADOR METIENDO SUS MANOS EN LOS BOLSILLOS DE LOS TRABAJADORES.

Frente a la caída de los precios de las materias primas como el petróleo, que afectará los ingresos por exportación del gas, que son los más importantes del país, el gobierno vende-patria no tocará los intereses de sus "socias" trans-nacionales: las empresas petroleras y mineras en Bolivia. Sino que, siguiendo las órdenes del imperialismo, mantendrá a flote el Estado Pluri-transnacional y los privilegios masistas, cargando la crisis sobre las masas bolivianas. De ahí sus primeras medidas como miserables incrementos salariales, pobres rentas a los jubilados y asaltar los fondos de pensiones de los trabajadores. Con el DS 2248 se crea la "Gestora de Seguridad Social de Largo Plazo" una entidad estatal que administrará los \$us 10,588 millones de aportes del sistema de largo plazo, que las AFP's Futuro y Previsión entregarán en 18 meses. Mal llamada de Seguridad Social, porque no cumple sus principios, como es la solidaridad, sino que mantiene el régimen de ahorro individual de los trabajadores, con rentas miserables, sin el menor aporte estatal para las jubilaciones; una entidad en la que los dueños de los aportes, los trabajadores no tienen la menor participación ni control.

Será otra YPFB corrupta, con la que el MAS financiará canchitas, teleféricos, etc, poniendo en peligro la jubilación de millones de bolivianos. La burocracia sindical oficialista en la COB, confederaciones, etc.



es cómplice de este robo. Lo correcto para mejorar las rentas de los trabajadores, sus condiciones de vida, (objetivo de la Seguridad Social) y para evitar la corrupción, sería que se refundara la Caja Nacional de Seguridad Social, para que administre los aportes de los sistemas de corto y largo plazo, bajo el principio de solidaridad, con aporte estatal y bajo un control colectivo de los asegurados activos, pasivos y los trabajadores de la Seguridad Social. ¿Por qué debemos perder nuestras jubilaciones para mantener al MAS vende-patria?

Nuestra respuesta a la caída de los precios del petróleo y minerales es la: **ESTATIZACIÓN DE LAS EMPRESAS PETROLERAS, MINERAS Y DE TODOS LOS GRANDES MEDIOS DE PRODUCCIÓN** que están en manos de las **TRANSNACIONALES (IMPERIALISMO)** y de la **BURGUESÍA VENDE-PATRIA** boliviana (empresarios, banqueros y latifundistas), sin pagar indemnización. Estatizarlos para poder planificar la economía, dando trabajo, seguridad social, salud y educación a todos, bajo el control de obreros y campesinos. **BUSCAMOS UN GOBIERNO OBRERO CAMPESINO o DICTADURA del PROLETARIADO.**

### Respuesta a las declaraciones de Evo Feminista

Evo se declara Feminista porque en su limitado entender este concepto se relaciona con sacrificio, maltrato y compromiso con "él" y sus designios, por eso habla de algunas traiciones: "Las mujeres son las más sufridas, más maltratadas, lamento eso, hay que superar eso. Son las más inteligentes, más honestas, las más comprometidas, aunque a veces me traicionan" Podríamos criticar como insulto su declaración "feminista" si es que no comprenderíamos que su escasa formación y su gran atraso son los que le llevan a justificar su patriarcalismo, cambiando como siempre el discurso y queriendo colocarse un aire intelectual civilizado, porque ser "feminista" hoy esta de moda.

Don Ego Morales: vaya a engatusar a sus Bartolinas igual de machistas que usted y a alguna "feminista comunitaria" desubicada por llunkú. Las mujeres somos conscientes que nuestra igualdad no será sino fruto de la lucha constante a lado de los explotados. (Aquelarre Rojo)

**Campaña de autofinanciamiento:**

**Aquelarre 600 Bs.,**

**Rey Moreno 300Bs.**

**Gracias por su apoyo a la lucha revolucionaria**